

# INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

## PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA-044- 2025

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA MATEPANTANO, SECTOR CALLE 11 HASTA SUBA – CASANARE, EN EL MUNICIPIO DE YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE.”

**PRESUPUESTO OFICIAL:** \$767.386.274,00

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** Seis (06) Meses

### Informe Final de Evaluación De las Ofertas

La Asociación en reunión de fecha (09) de enero de 2025, después de conocido el informe inicial entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), y terminado el periodo para observaciones y subsanaciones se tiene el siguiente resultado:

Terminado el periodo de observaciones y subsanaciones, no se recibieron documentos por parte de los oferentes y emitidas las evaluaciones finales por parte del comité el oferente se encuentra que:

| REQUISITOS HABILITANTES  |              |
|--------------------------|--------------|
| CAPACIDAD JURÍDICA       | HÁBIL        |
| CAPACIDAD FINANCIERA     | HÁBIL        |
| ACREDITACIÓN EXPERIENCIA | HÁBIL        |
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | HÁBIL        |
| OFERTA ECONÓMICA         | HÁBIL        |
| <b>RESULTADO PARCIAL</b> | <b>HÁBIL</b> |

Después del resultado se determina como único proponente hábil y que CUMPLE con los requisitos habilitantes, al oferente **GERMAN ALFONSO PUENTES GORDO**, por lo que se procede a realizar la ponderación y evaluación de criterios de evaluación acorde a lo establecido en el capítulo 4 del pliego de condiciones.

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntaje:

| Concepto                                     | Puntaje máximo |
|--|----------------|
| Experiencia del Proponente                   | 67,5           |
| Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) | 10             |
| Factor de sostenibilidad                     | 1              |
| Apoyo a la industria nacional                | 20             |
| Vinculación de personas con discapacidad     | 1              |
| Emprendimientos y empresas de mujeres        | 0,25           |
| Mipyme                                       | 0,25           |
| <b>Total</b>                                 | <b>100</b>     |

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será "la que rija el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro, en función de la parte decimal -centavos- de la TRM:

| Rango (inclusive) | Número | Método                     |
|-------------------|--------|----------------------------|
| De 0.00 a 0.24    | 1      | Mediana con valor absoluto |
| De 0.25 a 0.49    | 2      | Media geométrica           |
| De 0.50 a 0.74    | 3      | Media aritmética alta      |
| De 0.75 a 0.99    | 4      | Media aritmética baja      |

La TRM que se tendrá en cuenta es la del día 10 de enero la cual corresponde a \$ 3.717,09 Y el método de ponderación será el número 1. Mediana con valor absoluto

De esta manera, la puntuación del proponente hábil es:

**GERMAN ALFONSO PUENTES GORDO**

C.C. No. 7.162.821 DE TUNJA

Dirección: CALLE 17 N°24-09

Correo electrónico: [germanpuentesing@yahoo.com](mailto:germanpuentesing@yahoo.com)

Teléfono: 312-3979458

| Concepto                                     | Soporte    | Puntaje máximo | Observaciones   |
|--|------------|----------------|---|
| Experiencia del Proponente                   | FORMATO 3  | 67,5           | Contratos aportados y acordes con lo solicitado.  |
| Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable) | FORMATO 9  | 10             | Presenta el formato donde indica que SI se compromete con la experiencia y la formación adicional |
| Factor de sostenibilidad                     | FORMATO 12 | 0              | El formato presentado no corresponde al dispuesto para la presente convocatoria.                  |
| Apoyo a la industria nacional                | FORMATO 7A | 20             | Presenta el formato con un porcentaje de 90% para incorporar personal requerido.                  |
| Vinculación de personas con discapacidad     |            | 0              | Presenta formato acompañado del certificado del ministerio del trabajo.                           |
| Emprendimientos y empresas de mujeres        |            | 0              |   |
| Mipyme                                       | RUP        | 0,25           | Presenta el RUP, el cual se encuentra vigente y en firme.   |
| <b>Total</b>                                 |            | <b>97,75</b>   |   |

Después de que el comité evaluador revisara los criterios de evaluación, se obtuvo una evaluación final de:

| Ítem | Proponente                   | Puntuación |
|------|------------------------------|------------|
| 1    | GERMAN ALFONSO PUENTES GORDO | 97,75      |

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente persona natural **GERMAN ALFONSO PUNTES GORDO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.162.821 de Tunja, así mismo después de realizada la corrección aritmética, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS M/CTE (\$767.312.000,00)**, y un plazo de ejecución de Seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Cordialmente,

*Victor Andres Sabogal Chingate*  
**VÍCTOR ANDRÉS SABOGAL CHINGATÉ**  
Evaluador Jurídico

*Dayana Marcela Carvajal Castaño*  
**DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO**  
Evaluador Financiero

*Lina Melisa Rojas*  
**LINA MELISA ROJAS**  
Evaluador Técnico

*Jairo Andrés Pinto Moreno*  
**JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO**  
Evaluador Criterios de Evaluación